



CÓRDOBA 13 MAR 2019

**VISTO:**

El Exp. N° 006810/2018 solicita apoyo económico para participar de las X Jornadas Nacionales y I Internacionales "Universidad y Discapacidad": "Evaluando políticas universitarias: de las 'intenciones' a las 'acciones inclusivas' a realizarse en la Provincia de Jujuy los días 16 y 17 de mayo de 2019.

La Resolución Rectoral N° 453/2017, regula viáticos de docentes y no docentes.

**Y CONSIDERANDO**

Que la Jornadas abarcan la temática de los derechos de las Personas con Discapacidad en el marco de la inclusión social y educativa.

Que en las Jornadas se expondrá la experiencia del proyecto de Ciclo Itinerante de Cine Debate inclusivo "Abriendo el MATE" (RSEU N° 114/2018) de la FCC por lo se considera importante la participación en dichas jornadas.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el pago de un día y medio (1,5) de viáticos a la Lic. María Jimena López (Legajo N° 45750, DNI 33.534.516) para solventar gastos de participación en la Jornada.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer que la erogación que demanda el pago dispuesto en la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: 11- Contribución Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Marlela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC N°:**

152